

AGS-1108

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de marzo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$527,520.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
2	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
3	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
4	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
5	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
6	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
7	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
8	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
9	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
10	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
11	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
12	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
13	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
14	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
15	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
16	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
17	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
18	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
19	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
20	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
21	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
22	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
23	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
24	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
25	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
26	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
27	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
28	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
29	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
30	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
31	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
32	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
33	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
34	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
35	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027

36	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
37	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
38	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
39	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
40	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
41	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
42	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027
43	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2027
44	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2027
45	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2027
46	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2027
47	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2028
48	\$10,990.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2028

EL SUScriptor



JUAN PABLO TORRES BARRERA
CALLE AGRICULTURA 490 BUROCRATA, SAN LUIS
POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78270

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ALEJANDRO TORRES BARRERA
CERRO DEL POTOSI 28 DESARROLLOS DEL PEDREGAL, SAN LUIS
POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78295